

Manual para estudiantes y padres



Nuestra misión: *La Escuela Intermedia del Condado de Bledsoe se esfuerza por crear un ambiente de aprendizaje seguro para todos los estudiantes que es desafiante y inspira el éxito.*

Nuestra visión: *orgullo guerrero*

Bienvenidos a la Escuela Intermedia del Condado de Bledsoe. Nosotros, la facultad y el personal, esperamos que sus años aquí sean los mejores de su carrera educativa. Este manual para estudiantes y padres le proporcionará una comprensión de las políticas y expectativas de nuestra escuela. Pedimos que los estudiantes y los padres se familiaricen con esta información. Si en algún momento no comprende las políticas de su escuela, comuníquese con la oficina para obtener ayuda. El número de teléfono de la oficina es 423-447-3212. El sitio web de la escuela es <https://bcmsbledsoecstn.schoolinsites.com/>.

Candi Kempton, Ed. S.
La Directora

TABLA DE CONTENIDO

I. INFORMACIÓN GENERAL		Páginas 3-4
Código de conducta	Clínica	
Mascota		
Cambio de dirección o número de teléfono	Medicamento	
Visitantes	Cierre de la escuela	
Conferencias de padres y profesores	Teléfono y Mensajes	
	Retiros	
II. PROCEDIMIENTOS ESCOLARES		Páginas 5-7
Formulario de emergencia para estudiantes	Tardanzas y Salidas Tempranas	
Asistencia	Absentismo	
Intervención Progresiva de Absentismo Escolar	Antes de la escuela	
Trabajo de recuperación	Llegada	
	Pasajeros de autobús	
	Jinetes de coches	
III. COMPORTAMIENTO DEL ESTUDIANTE		Páginas 8-11
Viajes al campo	Materiales de instrucción	
Comportamiento diario	Multas pendientes y obligaciones financieras	
Reglas de transporte	Vandalismo y Daños a la Propiedad	
Relaciones personales	carteles	
Información de cafetería y comedor	Artículos ilegales o no permitidos	
Política de uso de Internet y Computadoras	Política de Teléfonos Celulares y Dispositivos Electrónicos Personales	
Política de Alimentos y Bebidas	Título IX y acoso sexual	
Políticas de la biblioteca	acto prohibido	
IV. CÓDIGO DE VESTIR PARA ESTUDIANTES		Página 12
V. POLÍTICAS DE DROGAS Y ALCOHOL		Página 13
Política de Tabaquismo y Tabaco	Política de drogas	
VI. REQUISITOS ACADÉMICOS Y SERVICIOS		Páginas 14-15
Premios	Educación Física	
Sistema de calificaciones y boletas de calificaciones	Deportes	
	Venta de Artículos Escolares	

VII. SERVICIOS	Página 16
Hacia el cielo	ATSI
Educación especial y políticas 504	Estado de la escuela Título I
Procedimiento de discriminación y quejas	Derecho a solicitar las calificaciones de los maestros
Información sobre el plan de estudios y las pruebas	

VIII. Aviso **Página 17**

I. INFORMACIÓN GENERAL

Código de conducta—Esforzarse por crear un ambiente de aprendizaje seguro y saludable que fomente el desarrollo de todos los estudiantes.

Mascota—La escuela secundaria del condado de Bledsoe se estableció en agosto de 1999 para servir a todos los estudiantes del condado de Bledsoe en los grados 6-8. Los colores de nuestra escuela son azul y dorado, y nuestra mascota escolar es un "Guerrero".

Cambio de dirección o número de teléfono—Por favor informe a la oficina de la escuela si cambia su dirección o número de teléfono. Esto es muy importante para que podamos comunicarnos con usted con cualquier información sobre su hijo.

Visitantes—Excepto en ocasiones, como programas escolares, eventos deportivos, jornadas de puertas abiertas y eventos públicos similares; todos los visitantes se reportarán a la oficina de la escuela al entrar a la escuela y firmarán un libro de registro. La autorización para visitar cualquier otro lugar del edificio o del campus de la escuela será determinada por el director o la persona designada. Se emitirán pases de invitado para todas las personas que no sean estudiantes y empleados de la escuela.

Con el fin de mantener las condiciones y la atmósfera adecuada para el aprendizaje, ninguna otra persona deberá ingresar a los terrenos o edificios escolares durante las horas de instrucción de los estudiantes, excepto los estudiantes asignados a esa escuela, el personal de la escuela, los padres de los estudiantes y otros. personas con negocios legales y válidos en las instalaciones de la escuela.

El director o su designado tiene la autoridad para excluir de las instalaciones de la escuela a cualquier persona que interrumpa los programas educativos en el salón de clases o en la escuela, perturbe a los maestros o estudiantes en las instalaciones, o en las instalaciones con el propósito de cometer un acto ilegal. acto. Los estudiantes de otras escuelas no pueden ser visitantes en las áreas de instrucción del edificio durante el día escolar.**VER POLÍTICA DE LA JUNTA 1.501**

Conferencias de padres y profesores—Se fomentan las conferencias entre maestros y padres. Deben establecerse con cita previa para garantizar que los maestros no sean interrumpidos mientras están enseñando a los estudiantes. Llame o envíe un correo electrónico a la consejera de

orientación, la Sra. Kristie Merriman, al 447-3212 o merrimank@bledsoecountyschools.org, para programar una cita o conferencia.

La Clínica—BCMS tiene una enfermería en la oficina de la escuela. Cualquier estudiante que esté enfermo será enviado a la enfermería. Si un estudiante necesita irse a casa, el personal de nuestra escuela se comunicará con una persona que figura en el Formulario de contacto de emergencia del estudiante.

Medicamento—Si es necesario que un estudiante tome algún tipo de medicamento en la escuela, se debe presentar a la enfermera de la escuela una tarjeta de medicamentos firmada por uno de los padres con instrucciones. Los estudiantes que toman medicamentos recetados deben identificarse ante las autoridades correspondientes de la escuela. Todos los medicamentos recetados y sin receta deben ser recibidos por la enfermera en el envase original con la etiqueta de la farmacia y deben ser llevados a la oficina principal por el padre/tutor. Todos los medicamentos serán guardados y administrados por la enfermera o el miembro designado del personal de la oficina. El uso de una droga autorizada por una prescripción médica de un médico registrado y administrada por nuestra enfermera no será una violación de las políticas de drogas de la Escuela Intermedia del Condado de Bledsoe. La intoxicación por abuso de las drogas prescritas se considerará de la misma manera que la intoxicación por sustancias obtenidas ilegalmente. **Todos los medicamentos deben estar registrados con la enfermera de la escuela. Cualquier persona que tenga algún tipo de medicamento o sustancia controlada que no haya sido registrado con la enfermera de la escuela estará sujeto a la política de tolerancia cero.**

Cierre de la escuela—Sabido que pueden ocurrir salidas tempranas debido a situaciones especiales, informe a su hijo sobre lo que debe hacer con respecto a los arreglos para llegar a casa. Con nuestra gran población estudiantil, es imposible llamar a todos los padres para preguntar qué debe hacer un niño. **Por favor, asegúrese de que su hijo sepa qué hacer.** En caso de inclemencias del tiempo o fallas mecánicas, es posible que la escuela cierre o se retrase la hora de inicio. Las mismas condiciones también pueden hacer necesaria la salida anticipada. El cierre de la escuela, el retraso en la hora de inicio o la salida anticipada serán anunciados por los medios locales y el Sistema de Mensajería Escolar. **Tenga un plan listo para que su hijo lo siga.**

Teléfono y Mensajes—Los mensajes y entregas desde casa deben dejarse en la oficina. Los estudiantes serán llamados fuera de la clase sólo en caso de emergencia. Los teléfonos celulares están permitidos en la escuela, pero deben apagarse y guardarse en su casillero. Cualquier violación de esta política de teléfonos celulares resultará en una acción disciplinaria. Los estudiantes pueden usar el teléfono en la oficina de la escuela con permiso si es absolutamente necesario. Los estudiantes deberán indicar la razón por la que necesitan usar el teléfono. **Solo se deben telefonar mensajes de emergencia.**

Retiros—Si un estudiante se va a mudar de nuestra escuela, es necesario que los padres retiren al niño de la escuela. Para obtener instrucciones sobre los procedimientos adecuados, los padres deben llamar a la oficina al menos 2 días antes de que el niño se retire.

II. PROCEDIMIENTOS ESCOLARES

Formulario de emergencia para estudiantes—Un padre o tutor legal debe completar un Formulario de contacto de emergencia para cada niño. Enumere las personas y sus números de teléfono que pueden recoger a su hijo en caso de una emergencia y no podamos comunicarnos con usted. **Al estudiante no se le permitirá salir con nadie cuyo nombre no esté en el formulario de contacto de emergencia.**

Asistencia—La asistencia regular es muy importante para el éxito académico. Un estudiante no puede recibir el beneficio completo de sus clases si la asistencia es irregular. Los estudiantes reciben un certificado de asistencia perfecta al final de cada año si no han perdido ningún día. La ley permite 5 ausencias injustificadas por año. Un estudiante tendrá tantos días para entregar el trabajo de clase como el número de días que faltó. El estudiante es responsable de obtener este trabajo de su maestro. Las ausencias justificadas e injustificadas no serán un factor para recuperar el trabajo. A los estudiantes que sean suspendidos se les permitirá recuperar su trabajo de clase con una reducción en la calificación. La calificación máxima otorgada en cualquier trabajo será de 90%. Por ejemplo, si la tarea es correcta, la calificación es 90%. Si es necesario deducir puntos por trabajo incorrecto, esos puntos se deducirán de 90%. El criterio para la asistencia perfecta incluye 100% de asistencia, cero tardanzas y ninguna suspensión dentro o fuera de la escuela.

Todas las ausencias se contarán como injustificadas a menos que exista una de las siguientes condiciones:

1. Enfermedad personal
2. Enfermedad en la familia que requiere ayuda temporal del estudiante (se requiere declaración del médico)
3. Muerte en la familia
4. Fiesta religiosa especial y reconocida observada regularmente por personas de la fe del estudiante
5. Actividades patrocinadas por la escuela
6. Apariciones en la corte (Documentación requerida)
7. Las notas de los padres se aceptarán por un máximo de 5 días durante todo el año. Deben ser entregados a la oficina de la escuela a más tardar 5 días a partir de la fecha de la ausencia.

El propósito de excusar días o no excusar días es determinar la necesidad de tomar acción contra los estudiantes que están excesivamente ausentes. **Las ausencias excesivas y 5 o más ausencias injustificadas se considerarán como una infracción de ausentismo escolar y pueden remitirse a las autoridades correspondientes, como la Junta de ausentismo externo.**

INTERVENCIÓN DE AUSENTISMO PROGRESIVO— La nueva ley estatal sobre el ausentismo ya está en vigor. El Programa de Intervención de Ausentismo Progresivo de las Escuelas Intermedias del Condado de Bledsoe es el siguiente:

Intervención de Nivel I de ausentismo escolar (3 ausencias injustificadas)

-Carta o llamada telefónica de funcionarios escolares informando a las familias sobre las ausencias, incluida la ley de asistencia obligatoria y la política de la junta.

Intervención de Ausentismo Nivel II (5 Ausencias Injustificadas)

- Cuando un estudiante acumula 5 ausencias injustificadas, se iniciará un Plan Progresivo de Absentismo Escolar que incluirá lo siguiente:

1. Una reunión con el estudiante y los tutores del estudiante;
2. El estudiante, el padre/tutor y el administrador de la escuela o su designado firmarán un contrato de asistencia, basado en la conferencia.

El contrato incluirá lo siguiente:

- a. Una descripción específica de las expectativas de asistencia de la escuela para el estudiante;
 - b. El período de vigencia del contrato; y
 - c. Sanciones por ausencias adicionales y supuestas ofensas escolares, incluidas medidas disciplinarias adicionales y posible remisión a un tribunal de menores.
3. Reuniones de seguimiento programadas regularmente para discutir el progreso del estudiante.
 4. Un empleado de la escuela también deberá realizar una evaluación individualizada que detalle las razones por las que un estudiante ha estado ausente de la escuela. El empleado puede referir al estudiante a consejería, servicios basados en la comunidad u otros servicios tales como Escuela de Sábado o Escuela de Verano para abordar los problemas de asistencia del estudiante.

Intervención de Ausentismo Nivel III (7 Ausencias Injustificadas)

1. Se activa la Junta de Ausentismo Externo (puede incluir Representante Escolar, agencias de salud mental y administración de casos, Oficial de Servicios Juveniles y Oficial de Recursos Escolares).
2. Una conferencia conducida por la junta externa de ausentismo con el estudiante y el tutor(es).
3. Un contrato de asistencia resultante debe ser firmado por el estudiante, el padre o tutor del estudiante y el supervisor de asistencia/designado.
 - a. Una descripción de la expectativa de asistencia del estudiante.
 - b. El período de vigencia del contrato.
4. La junta de ausentismo externo decidirá si los estudiantes necesitan intervención o servicio adicional ubicado en el hogar. La junta de ausentismo externo decidirá si es necesario presentar una petición/citación penal.

Ausencias adicionales resultará en una remisión al Supervisor de Asistencia del Distrito para coordinar con el Tribunal de Menores del Condado de Bledsoe por ausentismo.

Trabajo de recuperación—Se espera que los estudiantes recuperen el trabajo por ausencias de manera oportuna. BCMS tiene una política de "tiempo por tiempo" para el trabajo de recuperación. Por ejemplo, si el estudiante estuvo ausente un día, todo el trabajo de recuperación debe completarse y entregarse dentro de un día de regreso a la escuela. Si el estudiante estuvo ausente por tres días, debe completar todo el trabajo de recuperación dentro de los tres días posteriores a su regreso, etc. **El estudiante es responsable de ver a su maestro para recuperar las tareas y completar todo el trabajo de recuperación.** Se puede acceder a los sitios web de los maestros y la información de contacto de la escuela desde <https://bcmsbledsoecstn.schoolinsites.com/>

Tardanzas y Salidas Tempranas—Debido al horario completo de la escuela, se desaconseja llegar

tarde. Llegar a la escuela a tiempo es tu responsabilidad y una habilidad laboral. Aquellos estudiantes que lleguen después de las 7:45 am deben tener un padre o tutor que los registre en la escuela en la oficina principal.

Si es posible, las citas médicas y dentales deben hacerse fuera del horario escolar. Cuando esto sea imposible, un estudiante puede ser retirado por su padre legal, tutor legal o persona designada, siempre que este adulto figure en el Formulario de emergencia del estudiante del niño. Un total de tres salidas tempranas y/o tardanzas por la mañana en un semestre contará como un día de ausencia. **Tardanzas y/o salidas excesivas serán consideradas como una violación de ausentismo escolar y pueden ser referidas a las autoridades correspondientes.**

Ausentismo—Faltar la escuela, faltar a clases o salir de la escuela sin permiso está estrictamente prohibido y se tratará como ausencias injustificadas. **El ausentismo escolar puede llevar al estudiante a ser llevado al Tribunal de Menores. Las ausencias, tardanzas y/o salidas excesivas se considerarán como una violación de ausentismo escolar y pueden ser remitidas a las autoridades correspondientes.**

Antes de la escuela—(7:15 a. m. – 7:45 a. m.)—Todos los estudiantes deben presentarse directamente en la cafetería por la mañana. Habiendo terminado el desayuno, los estudiantes irán al gimnasio no antes de las 7:30 a. m. Los estudiantes no deben estar en los pasillos o en los casilleros antes de la escuela. A las 7:45 a.m. todos los estudiantes deben dirigirse a sus salones de clase.

Llegada—Los estudiantes que viajen en los autobuses bajarán en el frente de la escuela en el carril designado para autobuses. Luego se dirigirán a la cafetería. **No se debe dejar a ningún estudiante antes de las 7:15 a. m., y todos los estudiantes deben bajarse solo en el área designada frente a la escuela donde se proporciona la supervisión de un adulto.**

Pasajeros de autobús—Todos los autobuses subirán al frente del edificio en el carril designado para autobuses. Los autobuses comenzarán a cargar a las 2:45 p.m. y debido a posibles problemas de seguridad, no se permitirá que los padres recojan a sus hijos durante la carga del autobús. Cualquier estudiante que desee viajar en un autobús que no sea su autobús designado debe tener un permiso por escrito de los padres y la aprobación del director o su designado. Los estudiantes entregarán la nota escrita a la oficina al llegar a la escuela y la nota será verificada antes de que se le permita al estudiante viajar en un autobús diferente. Si el estudiante no entrega la nota o si la oficina no puede comunicarse con la persona que escribió la nota, no se le permitirá al estudiante cambiar de autobús para ese día y se le pondrá en el autobús asignado regularmente.

Jinetes de coches—Los pasajeros de automóviles subirán en el carril designado para automóviles frente a la escuela. Los pasajeros de automóviles comenzarán a subir después de que los autobuses hayan sido despedidos.

COMPORTAMIENTO DEL ESTUDIANTE

Se espera que todos los estudiantes muestren consideración por los demás y sus sentimientos. Trate a los demás con el respeto que le gustaría tener hacia usted mismo, respete la propiedad de los demás y practique el autocontrol (tanto verbal como físico). Su conducta se refleja en la escuela. Esperamos que refleje una imagen positiva de la Escuela Intermedia del Condado de Bledsoe. Esto incluye excelente comportamiento estudiantil en juegos deportivos, viajes y todas las actividades patrocinadas por la escuela.

Viajes al campo— Los estudiantes pueden ser excluidos de las excursiones por una suspensión fuera de la escuela o problemas de conducta. El director tendrá discreción en este asunto. Si la excursión es un viaje de recompensa, entonces el estudiante debe tener calificaciones aprobatorias en todas las clases y no tener más de cinco ausencias injustificadas. Además, el estudiante no puede haber sido suspendido fuera de la escuela o cumplido más de tres días de suspensión dentro de la escuela. Todas las Políticas de la Junta se aplican cuando se participa en una excursión fuera del campus.

Comportamiento diario—Violar las reglas de la clase, payasadas, empujar, empujar, golpear, hablar en exceso, jugar con juguetes, etc. podría resultar en una acción disciplinaria por parte del maestro o director. Se espera que los estudiantes muestren respeto y obedezcan a todos los maestros y al personal escolar en todo momento.

Payasadas, peleas, intimidación, amenazas, acoso, robo, vandalismo, vulgaridad (escrita o hablada), posesión y/o uso de productos de tabaco, productos de vapeo, drogas, alcohol, pornografía, extorsión y desafío deliberado a la autoridad de maestros y otros miembros del personal escolar no tienen lugar en la escuela y no serán tolerados. Los estudiantes que participen en tales actividades estarán sujetos a medidas disciplinarias rápidas y fuertes a discreción del director.

Reglas de transporte—

1. Los estudiantes están bajo la supervisión y el control del conductor del autobús mientras están en el autobús, y se seguirán todas las instrucciones razonables que se den mostrando consideración y respeto por el conductor del autobús y los demás estudiantes. Todas las reglas de la escuela se extienden al autobús y la parada de autobús.
2. Llegue a la parada de autobús 10 minutos antes de la hora de recogida programada. Es importante que su estudiante llegue a tiempo a la parada del autobús. No podemos esperar a que su estudiante salga de la casa, del porche o de un vehículo una vez que haya llegado el autobús. Mientras esperan el autobús, los estudiantes deben mantenerse alejados de la carretera. Se debe permitir que los estudiantes más jóvenes carguen primero.
3. No peles ni participes en juegos bruscos. No lenguaje profano u obscenidades mientras espera el autobús escolar, en el autobús o después de bajarse del autobús.
4. Los estudiantes no deben desfigurar o causar daño al autobús de ninguna manera.
5. Los productos de tabaco y la parafernalia están prohibidos en el autobús.
6. El conductor del autobús tiene la autoridad de sentar a cualquiera o a todos los estudiantes por cualquier motivo.
7. Las salidas de emergencia deben estar libres de obstrucciones en todo momento. El conductor del autobús puede prohibir cualquier equipo u objeto que considere peligroso para la seguridad y el bienestar de las personas a bordo. Las posesiones de los estudiantes no pueden colocarse en el pasillo, frente al autobús o en el piso. Los instrumentos de banda, el equipo de pelota y los proyectos de clase se permitirán solo cuando se puedan sostener en el

regazo del estudiante y no obstruyan la vista del estudiante.

8. No se consumirá comida ni bebida en el autobús durante las rutas regulares programadas. Todo niño debe tener una mochila para papeles sueltos. Los almuerzos se pueden llevar en su mochila.
9. A los estudiantes solo se les permite subir o bajar del autobús en su parada asignada. Para bajarse del autobús en cualquier otro lugar de la ruta asignada, se requiere que el estudiante tenga un **Formulario de liberación del estudiante** firmado por el director. Jinetes invitados con un **Formulario de liberación del estudiante** solo se les permite viajar en función del espacio disponible.

10. Los estudiantes deben permanecer sentados en todo momento. No se les permite usar las ventanas de emergencia, puertas de emergencia o tocar el equipo de seguridad sin el permiso del conductor.
11. Los estudiantes deben salir del autobús de manera ordenada. Los estudiantes deben alejarse del autobús de inmediato a un lugar por lo menos a 10 pies de la carretera. Si cruza la calle, el estudiante debe estar al menos a 10 pies frente al autobús y poder ver la cara del conductor. No deben cruzar la calle hasta que el conductor les indique que es seguro.
12. A los estudiantes no se les permite tener en la mano o en la boca ningún objeto, comida o dulces, etc. mientras están en el autobús.
13. No se permiten recipientes u objetos de vidrio, globos o animales en el autobús.
14. Los estudiantes no pueden abrir o cerrar las ventanas sin el permiso del conductor. Mantenga las manos, los brazos y la cabeza dentro del autobús.
15. Está prohibido arrojar objetos dentro o fuera del autobús.
16. El director del estudiante deberá ser informado por el conductor del autobús de cualquier problema serio de disciplina y puede ser llamado para ayudar si es necesario. A un estudiante se le puede negar el privilegio de viajar en el autobús si el director determina que el comportamiento del estudiante es tal que causa interrupción en el autobús, o si el estudiante desobedece las reglas y regulaciones estatales o locales relacionadas con el transporte de estudiantes.

Relaciones personales—Los estudiantes se abstendrán de demostraciones públicas de afecto (tomarse de la mano, abrazarse, besarse, etc.) durante el horario escolar o en actividades patrocinadas por la escuela.

Información de cafetería y comedor—La cafetería de la escuela ofrece comidas nutritivas. Nuestra escuela participa en el Programa Nacional de Desayuno Escolar y el Programa Nacional de Almuerzo Escolar. Estos programas ofrecen almuerzo y desayuno gratis para todos los estudiantes. Se alienta a todos los estudiantes a participar en estos programas para que puedan continuar en nuestra escuela.

Todos los estudiantes deberán almorzar y desayunar en el comedor de la cafetería de la escuela. Si un estudiante trae comida de casa, debe comer en la cafetería. No se permiten ruidos, hablar en voz alta, disturbios, arrojar comida y comportamiento indecoroso en la cafetería. No se permite cortar la línea, empujar, hacer payasadas y estar continuamente fuera de su asiento o cambiar de asiento. No se podrán sacar de la cafetería bandejas, utensilios, alimentos y bebidas. Los estudiantes deben recoger sus desechos, desechar la basura y devolver las bandejas al área designada. Cualquier estudiante que esté causando un disturbio estará sujeto a acción disciplinaria. Los estudiantes que serán responsables de la limpieza de su ta

No habrá cargo por desayuno o almuerzo para ningún estudiante. NO se pueden cobrar alimentos adicionales comprados.

Política de Uso de Internet y Computadoras—Antes de usar la red informática, debe leer la Política de Uso Aceptable (AUP) de las Escuelas del Condado de Bledsoe y aceptar el Contrato de Uso Aceptable de la Escuela Intermedia del Condado de Bledsoe. Es muy importante que utilice Internet de forma segura y responsable. Si no cumple con la Política de uso aceptable, su uso de las computadoras en la escuela puede ser restringido o cancelado.

Política de Alimentos y Bebidas—Se permitirá que los estudiantes tengan agua en las aulas siempre y cuando no interrumpa el proceso educativo. No se deben traer al edificio recipientes abiertos o sin sellar (es decir, vasos de restaurantes/gasolineras, bebidas enlatadas, té cargado, etc.). Las botellas/vasos de agua sellados están bien. Se puede usar la discreción del maestro para prohibir tales artículos en su salón de clases. No se debe traer comida/bebida de la cafetería. Los días especiales como una fiesta o un incentivo escolar pueden ser la excepción. Los artículos de las máquinas expendedoras se venderán y comerán a discreción del maestro.

Políticas de la biblioteca—No se permite comer ni beber en la sala de lectura de la biblioteca ni en las salas adyacentes. Las computadoras y otras formas de tecnología se proporcionan con fines de investigación, estudio e instrucción. Los usuarios son responsables de todos los materiales de la biblioteca utilizados, ya sea prestados para su uso fuera de la biblioteca o no, y serán responsables de cualquier pérdida, mutilación u otro daño. El estudiante pagará el costo total de la reparación o el reemplazo.

Los usuarios son responsables de garantizar que las computadoras, el equipo tecnológico y las instalaciones de la biblioteca se utilicen de manera adecuada. Al salir de la biblioteca, todos los libros y el contenido de las mochilas y estuches deben presentarse para su inspección a pedido del miembro del personal de turno.

Todos los materiales prestados de la biblioteca deben devolverse a la biblioteca antes de la fecha de vencimiento registrada en el sistema de circulación de la biblioteca. Los usuarios a los que se les solicite devolver un artículo debe devolverlo inmediatamente. Los materiales de la biblioteca que circulan regularmente se prestan por un período de dos semanas. Los estudiantes pueden sacar dos libros a la vez. A los estudiantes no se les permitirá sacar otro libro si tienen un libro atrasado. Los materiales de referencia pueden retirarse al final del día escolar y deben devolverse antes del comienzo del primer período de clase el siguiente día escolar. Se cobrará una multa de \$1.00 por día por materiales de referencia tardíos.

Materiales de instrucción—Los libros de texto, libros de la biblioteca, computadoras y otros materiales escolares asignados o cargados a un estudiante son responsabilidad de ese estudiante y deben devolverse en buenas condiciones o reemplazarse si se pierden o dañan. Los estudiantes no recibirán tarjetas de calificaciones al final de los períodos de calificación y al final del año escolar si deben multas o tarifas de reemplazo de libros de texto, libros de la biblioteca y otros materiales de instrucción.

Multas pendientes y obligaciones financieras—Los estudiantes y/o sus padres son responsables de liquidar todas las obligaciones financieras con la escuela de manera oportuna. Los estudiantes no recibirán tarjetas de calificaciones al final del año escolar si tienen multas u obligaciones financieras sin pagar.

Vandalismo y Daños a la Propiedad—Los padres o tutores serán responsables por cualquier daño que el estudiante pueda causar a los muebles, libros y demás propiedad del sistema escolar. Esto incluye la responsabilidad financiera. Si un estudiante destruye intencionalmente la propiedad escolar, puede ser necesaria la suspensión y posterior expulsión. Si un estudiante llegara a dañar algo por accidente, se debe informar a un maestro o a la oficina de la escuela inmediatamente. Se espera que los estudiantes cuiden toda la propiedad, el edificio y los terrenos de la escuela. Los

estudiantes deben ayudar a proteger la escuela desalentando o reportando vandalismo o daño a la propiedad por parte de otros.

Pósters/Pegatinas—No se deben colocar/pegar carteles/pegatinas o avisos en ningún lugar del edificio sin la aprobación de la administración. Cualquier elemento publicado en una superficie pintada (paredes) debe sujetarse sin usar cinta adhesiva.

Artículos ilegales o no permitidos—Los estudiantes no pueden tener drogas, productos de vapeo, aceite de CBD, bebidas energéticas, productos de tabaco, alcohol, fósforos, encendedores, hojas de afeitar, cuchillos, pistolas, palos o cualquier artículo que se considere capaz de causar daño a otros. Estos artículos serán tomados del estudiante y no serán devueltos. En la escuela no se permiten bandas elásticas, luces láser, juguetes, marcadores permanentes ni cromos de ningún tipo (béisbol, fútbol americano, lucha libre, comercio, etc.). Estos serán tomados del estudiante y entregados a la oficina de la escuela. Podrían resultar en medidas disciplinarias. **VER LA POLÍTICA DE LA JUNTA 6.309**

Política de Teléfonos Celulares y Dispositivos Electrónicos Personales

Política de la Junta Escolar—Los estudiantes pueden poseer dispositivos de comunicación personal, como teléfonos celulares, mientras se encuentran en la propiedad escolar. Sin embargo, el dispositivo de comunicación personal debe estar apagado y debe guardarse en la mochila, bolsos y otros bolsos del estudiante. El director o su designado puede otorgar permiso a un estudiante para usar un dispositivo de comunicación personal a su discreción. Un dispositivo utilizado fuera de estos parámetros resultará en la confiscación del dispositivo hasta el momento en que pueda ser entregado a los padres o tutores del estudiante. Un estudiante en violación de esta política está sujeto a acción disciplinaria. El uso de cámaras en dispositivos de comunicación personal está estrictamente prohibido en la propiedad escolar o en funciones escolares. Un estudiante en violación de esta política está sujeto a acción disciplinaria.

Se pueden usar relojes inteligentes en toda la escuela a menos que se convierta en una distracción para el proceso educativo. Los relojes inteligentes pueden **NO** ser usados durante las pruebas estatales.

Otros dispositivos electrónicos personales como, entre otros, auriculares, tabletas y parlantes pueden almacenarse en el casillero del estudiante. Sin embargo, el uso de los dispositivos durante el horario escolar está estrictamente prohibido. El uso o almacenamiento inadecuado del dispositivo electrónico personal resultará en la confiscación del dispositivo hasta el momento en que pueda ser entregado a los padres o tutores del estudiante. Un estudiante en violación de esta política está sujeto a acción disciplinaria. **VER LA POLÍTICA DE LA JUNTA 6.312**

Política escolar—Si se le quita un teléfono celular o dispositivo de comunicación personal a un estudiante debido a su uso durante el horario escolar o la interrupción del tiempo de clase, el teléfono/dispositivo solo se entregará a un padre/tutor. **VER LA POLÍTICA DE LA JUNTA 6.312**

*Si se toma un teléfono, los padres deben venir a recogerlo.

*La acción disciplinaria se administrará a discreción de la administración de BCMS.

Título IX y acoso sexual—Para mantener un entorno de aprendizaje seguro, civilizado y de apoyo, se prohíben todas las formas de acoso sexual y discriminación por motivos de sexo. Contacto del Distrito - Director de Programas Federales - 423-447-2914. **VEA LA POLÍTICA DE LA JUNTA 6.3041**

Actos Prohibidos —Con el fin de mantener un ambiente seguro, cívico y de apoyo en la escuela para que los estudiantes aprendan y alcancen altos estándares académicos, actos de acoso, acoso cibernético, discriminación, acoso, intimidación, novatadas o cualquier otra victimización de los estudiantes, en base a cualquier rasgos o características reales o percibidos, están prohibidos.

LÍNEA DIRECTA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR DEL CONDADO DE BLEDSOE (423) 402-1837 VER LA POLÍTICA DE LA JUNTA 6.304

IV. CÓDIGO DE VESTIR PARA ESTUDIANTES

Los estudiantes deben vestirse apropiadamente en todo momento. La vestimenta nunca debe distraer la atención de las actividades escolares ni representar un peligro para la seguridad del estudiante o la seguridad de los demás. A juicio de la administración, un estudiante que no esté vestido apropiadamente o cuyo arreglo personal constituya una distracción o perturbación para el ambiente escolar será enviado a casa y no será readmitido hasta que él/ella esté vestido y arreglado apropiadamente. No se permitirá que los estudiantes usen abrigos o chaquetas pesadas durante el día escolar dentro de las aulas. Todos los abrigos, chaquetas, mochilas, bolsos y otras bolsas deben guardarse en el casillero de los estudiantes durante el día escolar.

La siguiente vestimenta está prohibida (a menos que sea un día especial anunciado)

- Sombreros u otras cubiertas para la cabeza (es decir, pañuelos, bufandas, capuchas)
- Camisetas sin mangas, camisas sin mangas, tirantes finos o cualquier camisa o vestido que sea inapropiadamente revelador.
- Los pantalones/pantalones cortos con agujeros por encima de la rodilla no deben mostrar piel.
- Ropa que permita que la ropa interior sea visible al estar de pie o sentado
- Cualquier ropa que tenga lenguaje obsceno o profano, representación de bebidas alcohólicas o sustancias ilegales, bandera(s) rebelde(s) y/o relacionada con pandillas e insinuaciones
- Ropa que expone el estómago (las blusas deben extenderse por debajo de la línea del cinturón)
- Tatuajes, ya sean permanentes o temporales, incluida la escritura sobre uno mismo
- Las perforaciones en el cuerpo, las joyas y el cabello no pueden interrumpir el proceso de instrucción ni afectar la visión.
- Faldas, vestidos, pantalones capri y pantalones cortos que no llegan a la rodilla o por debajo de ella
- Pijamas o ropa de dormir o mantas

La lista anterior es un estándar mínimo. El director puede modificar solo en la medida en que sea un estándar más alto. El director también se reserva el derecho de agregar restricciones al código de vestimenta según sea necesario.

La oficina puede notificar al padre o tutor del estudiante y hacer que el estudiante resuelva el problema cambiándose de ropa o quitándose/cubriendo/revirtiendo ropa, joyas o cobertores para la cabeza objetables. El estudiante puede ser enviado a casa para cambiarse de ropa o para que le traigan ropa. Cuando se corrija el problema, el estudiante regresará a clase después de que el director haya determinado la opción disciplinaria que se administrará. El objetivo es que nuestros estudiantes sean modestos y se sientan parte de la comunidad escolar.

V. POLÍTICAS DE DROGAS Y ALCOHOL

Política de tabaquismo, tabaco, vapear y drogas—Los estudiantes no deben usar ningún producto de tabaco, incluido vapear, fumar, sumergir o masticar, mientras se encuentren en la propiedad escolar, mientras participen en un evento patrocinado por la escuela, o mientras estén en los autobuses escolares hacia y desde la escuela o hacia y desde eventos patrocinados por la escuela. . Se presentará una citación legal ante el Tribunal de Menores o el Tribunal de Sesiones Generales del Condado de Bledsoe, y el estudiante será remitido a estos Tribunales para la disposición de la citación. La acción disciplinaria también se administrará a nivel escolar. **VEA LA POLÍTICA DE LA JUNTA 1.803 Y 1.8031**

Política de drogas—Ningún estudiante deberá poseer, usar o estar bajo la influencia de ningún narcótico, anfetamina, barbitúrico, alucinógeno, marihuana, bebida alcohólica o intoxicante de ningún tipo. Esto incluye:

- En los terrenos de la escuela durante e inmediatamente antes o inmediatamente después del horario escolar;
- En los terrenos de la escuela en cualquier otro momento cuando la escuela esté siendo utilizada por cualquier grupo escolar;
- Fuera de los terrenos de la escuela en una actividad, función o evento escolar.

Cualquier estudiante que viole esta política estará sujeto a la ley estatal, que requiere tolerancia cero. La tolerancia cero es la expulsión de la escuela por un año calendario. De acuerdo con la política de la Junta de Educación del Condado de Bledsoe, el director de las escuelas tendrá la autoridad para modificar el requisito de expulsión caso por caso. Se presentará una citación legal ante el Tribunal de Menores o el Tribunal de Sesiones Generales del Condado de Bledsoe, y el estudiante será remitido a estos Tribunales para la disposición de la citación. **VER LA POLÍTICA DE LA JUNTA 6.309**

Además, el Distrito Escolar del Condado de Bledsoe ha llegado a un acuerdo con Interquest Detection Canines, Inc. para proporcionar caninos de detección capacitados para realizar inspecciones aleatorias sin previo aviso de todos los campus del condado. Los caninos están entrenados para detectar la presencia de drogas ilícitas, pastillas recetadas, alcohol y armas de fuego. Los edificios del campus, los estacionamientos y los terrenos serán inspeccionados al azar en busca de artículos prohibidos. Si se detecta y se encuentra, el condado iniciará la acción disciplinaria correspondiente. Los caninos no son agresivos y están entrenados para discriminar "olores" específicos de artículos de contrabando. BCMS está tomando todas las precauciones razonables para garantizar un entorno de aprendizaje seguro y saludable.

VI. REQUISITOS ACADÉMICOS Y SERVICIOS

Premios—Los Días de Premiación se llevan a cabo al final del año escolar para dar un reconocimiento especial a los estudiantes. Se darán incentivos adicionales a lo largo del año escolar.

Sistema de calificaciones y boletas de calificaciones—Las boletas de calificaciones se enviarán cuatro veces al año en intervalos de aproximadamente cuarenta y cinco días. Las conferencias de padres con los maestros de su hijo son bienvenidas. Si tiene preguntas o inquietudes sobre el trabajo de su hijo, llame al consejero vocacional para programar una cita. La escala de calificación es la siguiente:

A	90 - 100
B	80 - 89
C	70 - 79
D	60 - 69
F	59 y menos

****Porcentaje de la calificación del curso:** los puntajes de los estudiantes en los grados 3-8 del Programa de Evaluación Integral de Tennessee (Logros TCAP) comprenderán el 15% por ciento de la calificación final del estudiante en el semestre de primavera en las materias de Matemáticas, Lectura/Artes del Lenguaje, Ciencias y Estudios Sociales.

****Ausencias de los estudiantes:** si un estudiante no tiene un puntaje en el examen del Programa de Evaluación Integral de Tennessee (Logro TCAP), independientemente de por qué el estudiante pierde la evaluación, no hay una administración posterior en la que el estudiante pueda recuperar la evaluación. Para una ausencia justificada, la escuela no incorporará un puntaje de 0 en la calificación final del segundo semestre del estudiante. Para una ausencia injustificada, la escuela puede incorporar un puntaje de 0 en la calificación final del segundo semestre del estudiante.

Educación Física—Todos los estudiantes deben participar en educación física a menos que un médico con licencia los justifique por escrito.

Deportes—Baloncesto, fútbol americano, sóftbol, béisbol, voleibol, tiro con arco, campo traviesa y porristas son los programas deportivos que se ofrecen en la Escuela Intermedia del Condado de Bledsoe. Se realizan pruebas para estos equipos y los estudiantes interesados deben comunicarse con el entrenador correspondiente. Las pruebas para porristas se llevan a cabo en primavera para el siguiente año escolar. Las porristas sirven durante un año. El deporte es un privilegio. Todos los atletas son estudiantes primero y deben aprobar todas sus clases académicas para ser elegibles para participar en los juegos. Los estudiantes atletas deben representar a la escuela de manera respetable en todo momento. Los atletas también están sujetos a ser retirados de los equipos deportivos por el director o entrenador por problemas académicos o de conducta. Los estudiantes deben estar en la escuela por lo menos la mitad del día escolar el día del juego para participar en los juegos.

Venta de artículos relacionados con la escuela—Artículos como lápices, papel, bolígrafos, carpetas, ropa y artículos de la marca BCMS estarán disponibles para la venta en la escuela todos los días.

Venta de artículos no relacionados con la escuela—Los estudiantes no pueden vender artículos

para organizaciones externas.

Objetos perdidos y encontrados—Los artículos encontrados se colocan en la oficina de la escuela. Los estudiantes que hayan perdido artículos deben consultar con la oficina de la escuela. Cualquier artículo que quede al final del año escolar será removido.

Taquillas y Cerraduras—A los estudiantes se les asignarán casilleros y candados de combinación por su maestro de salón. Los candados de reemplazo de la escuela costarán \$10.00. Los estudiantes deben utilizar exclusivamente el casillero que se les asigne. Las mochilas y efectos personales deben permanecer en los casilleros durante las horas de clase. **Los casilleros y otras áreas de almacenamiento son propiedad de la escuela y están sujetos a revisión.**

Clubes y Organizaciones de Estudiantes—Los siguientes clubes de estudiantes están disponibles para la participación de los estudiantes: Club Nacional Junior BETA, Primera prioridad, Guerreros pulgar verde, Equipo de Liderazgo Estudiantil, Arte y Codificación. Estos grupos tienen pautas y políticas oficiales para la selección y membresía. Se alienta a todos los estudiantes a participar en algún tipo de organización para mejorar nuestra escuela y comunidad. **VEA LA POLÍTICA DE LA JUNTA 4.802.**

VIII. SERVICIOS

Hacia el cielo—Skyward es el Sistema de Información Estudiantil del Sistema Escolar del Condado de Bledsoe. Este programa brinda a nuestros maestros, estudiantes, cuidadores y administradores mejores herramientas para comunicarse. A través de Skyward, los cuidadores podrán ver las calificaciones, la asistencia, los horarios de clases de los estudiantes, el calendario de tareas y un directorio escolar en línea. A través de Skyward, podrá elegir el nivel y la frecuencia de las notificaciones ("Skylert") y comunicarse con los maestros de nuestros estudiantes.

NOTA: A los estudiantes de los grados 4-12 se les ha proporcionado su propio nombre de usuario y contraseña. Algunas de las opciones disponibles para ellos (cartera) no están disponibles para los padres. Del mismo modo, hay algunas funciones (edición de información de contacto) que no están disponibles para los estudiantes. Le recomendamos que no comparta su información de inicio de sesión o contraseña con sus hijos.

¿NECESITA UN INICIO DE SESIÓN? Si no tiene un nombre de usuario y una contraseña para acceder a Skyward, vaya a www.bledsoecountyschools.org para completar el formulario de solicitud de acceso. También puede usar este formulario para agregar otro cuidador para su familia.

Educación especial y políticas 504—La política de la Junta de Educación del Condado de Bledsoe de brindar una educación pública gratuita y apropiada a todos los estudiantes dentro de su jurisdicción. Es la intención del distrito asegurar que los estudiantes discapacitados dentro de la definición de la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 sean identificados, evaluados y provistos de los servicios educativos apropiados. Los estudiantes pueden estar discapacitados bajo esta política aunque no requieran servicios de conformidad con la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA). Se harán cumplir los derechos de debido proceso de los estudiantes discapacitados y sus padres bajo la Sección 504. Las preguntas deben remitirse al Supervisor de Educación Especial (P.O. Box 369, Pikeville, Tennessee 37367; 423-447-2914).

Procedimiento de discriminación y quejas—El Sistema Escolar del Condado de Bledsoe no discrimina por motivos de raza, sexo, color, religión, origen nacional, discapacidad, edad o condición de veterano en la provisión de oportunidades educativas, programas, actividades u oportunidades de empleo y beneficios. Las preguntas deben remitirse a la Junta de Educación del Condado de Bledsoe (P.O. Box 369, Pikeville, Tennessee 37367; 447-2914).

Información sobre el plan de estudios y las pruebas—Los padres pueden recibir información sobre el plan de estudios de sus hijos e información sobre exámenes de la escuela individual o la oficina del distrito.

Estado de la escuela Título I—La Escuela Intermedia del Condado de Bledsoe participa actualmente en el Programa de toda la escuela Título I.

Derecho a solicitar las calificaciones de los maestros—La Escuela Intermedia del Condado de Bledsoe recibe fondos federales para programas de Título I. Tiene derecho a solicitar información sobre las calificaciones profesionales de los maestros de clase de su hijo. Si desea solicitar esta información, comuníquese con la escuela.

VIII. Aviso

Las Escuelas del Condado de Bledsoe alientan a todos los miembros de nuestra comunidad escolar y visitantes de nuestro campus a practicar un distanciamiento social seguro, practicar una higiene personal adecuada y usar el equipo de protección personal adecuado cuando sea necesario. Sin embargo, tenga en cuenta que cualquier persona que elija ingresar voluntariamente a la propiedad escolar lo hace bajo su propio riesgo y reconoce que las Escuelas del Condado de Bledsoe no pueden garantizar un campus libre de virus ni garantizar la protección de cualquier visitante al campus contra enfermedades. Tenga en cuenta que el director del edificio puede cambiar los procedimientos y las políticas de este manual para mantener un entorno seguro y saludable para los estudiantes, los empleados y la comunidad.

Preguntas—Si tiene alguna pregunta sobre las políticas de este manual o cualquier tema no cubierto en la información anterior, no dude en llamar a la oficina de la escuela al 423-447-3212.

LA ADMINISTRACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR CUALQUIER NORMA, REGLAMENTO O PROCEDIMIENTO. LOS ESTUDIANTES PUEDEN SER NOTIFICADOS DE LOS CAMBIOS MEDIANTE COMUNICACIONES ORALES O ESCRITAS.